

**CONVOCATORIA 02/2013
CONCURSO ADQ/C/002/2013**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 7, 37 Fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos y demás relativos y aplicables del presente Reglamento y leyes vigentes, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco, a través de la Dirección de Proveeduría:

CONVOCA

A las empresas establecidas a participar en la adquisición de "Proyecto de Prevención Integral de la violencia y delincuencia orientados a la juventud" para la Dirección de Seguridad Pública de este Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos Jalisco.

INFORMACION GENERAL DEL DESARROLLO DE LA LICITACION:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	A PARTIR DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2013	12:00 HORAS	PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO: www.tepatitlan.gob.mx
PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	19 DE JUNIO DEL 2013	10:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA
FALLO DE LA LICITACION	21 DE JUNIO DEL 2013	10:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA.

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos Jalisco, con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO

10 DE JUNIO DEL 2013

C. JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NORBERTO VENEGAS IÑIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



1.- DATOS GENERALES

- 1.1. En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 7, 37 Fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos; por conducto del Comité de Adquisiciones y la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito emite el siguiente:

**CONCURSO ADQ/C/002/2013
QUE CONTIENE LAS BASES PARA LA ADQUISICIÓN DE PROYECTO
DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA
ORIENTADOS A LA JUVENTUD PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS.**

2.- DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO:

- 2.1. Los interesados podrán verificar los datos de referencia en el anexo 1.

3.- INFORMACIÓN GENERAL DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	A PARTIR DEL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2013	12:00 HORAS	PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO: www.tepatitlan.gob.mx
PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	19 DE JUNIO DEL 2013	10:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA
FALLO DE LA LICITACION	21 DE JUNIO DEL 2013	10:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA.

4.- LAS BASES:

Las Bases del Concurso estarán disponibles para su consulta a partir del día de la publicación de la Convocatoria hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de ofertas, mediante invitación por parte de la Dirección de Proveduría Municipal, sin costo alguno en forma impresa.



5.- REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA LICITACIÓN

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Presentación de Carta de Aceptación de las bases del Concurso el día de la entrega de propuestas.
- c) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo 1, sin realizar modificaciones al mismo.
- d) La Adjudicación de la Licitación se hará al proponente que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

6.- CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo 1.

7.- FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien.

8.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases.

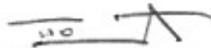
9.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

10.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE :



L.C.P. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tepatitlán de Morelos



E. Proyectos de prevención integral de la violencia y la delincuencia orientados a las juventudes.	
Objetivo:	Orientar y optimizar los proyectos dirigidos a las juventudes hacia acciones de prevención social de las violencias, por medio de un diagnóstico y presupuesto participativo vinculado a las juventudes en comunidades, barrios o colonia determinada.
Descripción:	Proceso participativo que permita orientar el diseño e implementación de proyectos y acciones enfocados a disminuir los factores asociados a las juventudes, a partir de un enfoque interdisciplinario que fortalezca sus capacidades y potencialice su liderazgo como agentes de transformación.
Productos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de la contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes en sus comunidades: referencias bibliográficas, mapas de riesgo y directorios de servicios para jóvenes. 2. Directorio del equipo de la planeación del diagnóstico participativo. 3. Resultado del análisis comparativo de la problemática de los jóvenes (Fase I y Fase II). 4. Mapa de actores juveniles. 5. Documento del diagnóstico de las problemáticas que enfrentan los diversos grupos juveniles. 6. Metodología implementada para el diagnóstico participativo. 7. Documento del programa y/o acciones que fueron seleccionadas para implementarse a partir del presupuesto participativo. 8. Reporte ejecutivo de los proyectos y acciones ejecutados.
Requerimientos básicos:	
<p>Para el diagnóstico participativo se debe utilizar metodologías desarrolladas por las agencias internacionales de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.</p> <p>Para el presupuesto participativo se deben utilizar como guía, metodologías que han sido desarrolladas por agencias internacionales como: Red URB-AL., ONU-Hábitat, Banco Mundial, u otras de instituciones, organizaciones o especialistas en el ámbito nacional que hayan mostrado efectividad.</p> <p>El equipo que conduzca el proceso participativo deberá contar con experiencia en algunos de los siguientes campos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Proyectos en materia de prevención social de las violencias y la delincuencia orientados a las juventudes. 2) Capacitación en temas de seguridad ciudadana. 3) Experiencia en temas de Derechos Humanos, identidades juveniles, alteridad, cultura del buen trato, mediación de conflictos comunitarios, entre otros. <p>Fase I. Contextualización de las problemáticas que enfrentan las juventudes en su comunidad: Llevar a cabo una primera evaluación en la localidad.</p> <p>Fase II. Diagnóstico participativo:</p> <p>Primer objetivo: comparar los resultados de la contextualización de las problemáticas con las percepciones que tiene las y los jóvenes de sí mismos y su entorno con referencia a las violencias.</p> <p>Segundo objetivo: establecer prioridades a partir de un análisis consensuado entre los actores.</p> <p>Tercer objetivo: establecer las problemáticas prioritarias que enfrentan las juventudes.</p>	



<p>Fase III. Presupuesto participativo:</p> <p>Presentación de propuestas de proyectos y acciones por los jóvenes que den respuesta a las problemáticas detectadas en torno a las siguientes líneas temáticas: a) Educación y formación; b) Participación social y comunitaria; c) Formación para el empleo y trabajo; y, d) Salud.</p> <p>Fase IV. Planeación e instrumentación de proyectos y acciones: selección, planificación y coordinación de actividades.</p> <p>Fase V. Evaluación e institucionalización de proyectos y acciones: evaluaciones periódicas para proporcionar retroalimentación respecto a la efectividad y diseño del programa.</p>			
<p>Entregables (en formato digital)</p>			
<p>Entregable: Fase 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos bibliográficos consultados. • Convocatoria, audio y/o memoria fotográfica de las reuniones con los jóvenes. • Lista de asistencia de los jóvenes. • Mapa de actores juveniles. • Diarios de campo. 	<p>Entregable: Fase 2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento del presupuesto participativo con las propuestas de programas y/o acciones presentadas por los jóvenes. • Metodología para la implementación de proyectos. • Cronograma de actividades, definición de responsabilidades por cada una de las acciones. 	<p>Entregable: Fase 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta metodológica del sistema de evaluación. • Reporte de las intervenciones. 	<p>[SIN TEXTO]</p>
<p>Proveedor: OPCIONAL</p>	<p>Equipamiento: SI</p>	<p>Pólígono: NO</p>	<p>Infraestructura: NO</p>

ATENTAMENTE:

L.C.P. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tepatitlán de Morelos

Número: **101/2012-2015.**
Dirección: **Proveduría Municipal**
Asunto: **Invitación a Concurso No.2**

LIC. HÉCTOR MIRANDA FRAUSTO
PROSPECTIVA Y CONSULTORÍA ESTRATÉGICA, S.C.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para darle a conocer que ya ha sido lanzada la Convocatoria para el Concurso No. 2 “Proyecto de Prevención Integral para la Violencia y Delincuencia orientados a la Juventud” para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito y al cual hago una atenta invitación a participar en la misma. Anexo encontrará la Convocatoria así como las bases para participar.

Le reitero que estoy a sus órdenes en la Central Camionera, Local No. 7 con un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para cualquier información adicional.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de Junio de 2013



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



C.c.p.archivo
EPI/mcg

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

Número: **102/2012-2015.**
Dirección: **Proveduría Municipal**
Asunto: **Invitación a Concurso No.2**

SUCESI, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para darle a conocer que ya ha sido lanzada la Convocatoria para el Concurso No. 2 "Proyecto de Prevención Integral para la Violencia y Delincuencia orientados a la Juventud" para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito y al cual hago una atenta invitación a participar en la misma. Anexo encontrará la Convocatoria así como las bases para participar.

Le reitero que estoy a sus órdenes en la Central Camionera, Local No. 7 con un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para cualquier información adicional.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de Junio de 2013



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



C.c.p.archivo
EPI/mcg

Número: 103/2012-2015.
Dirección: **Proveduría Municipal**
Asunto: **Invitación a Concurso No.2**

LIC. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ MORÁN
REDD DISEÑA CONSULTORES, S. DE R. L. DE C.V.
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para darle a conocer que ya ha sido lanzada la Convocatoria para el Concurso No. 2 "Proyecto de Prevención Integral para la Violencia y Delincuencia orientados a la Juventud" para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito y al cual hago una atenta invitación a participar en la misma. Anexo encontrará la Convocatoria así como las bases para participar.

Le reitero que estoy a sus órdenes en la Central Camionera, Local No. 7 con un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para cualquier información adicional.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de Junio de 2013



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



C.c.p.archivo
EPI/mcg

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



Número: **98/2012-2015.**
Dirección: **Proveduría Municipal**
Asunto: **Invitación a Concurso No.2**

M.C.A. ELIZABETH DE ALBA TORRES
DIRECTORA DE LA UNID SEDE TEPATITLÁN
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para darle a conocer que ya ha sido lanzada la Convocatoria para el Concurso No. 2 "Proyecto de Prevención Integral para la Violencia y Delincuencia orientados a la Juventud" para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito y al cual hago una atenta invitación a participar en la misma. Anexo encontrará la Convocatoria así como las bases para participar.

Le reitero que estoy a sus órdenes en la Central Camionera, Local No. 7 con un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para cualquier información adicional.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de Junio de 2013

C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



C.c.p.archivo
EPI/mcg

Recibi
11/06/13
Daniela
Arias

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



Número: **99/2012-2015.**

Dirección: **Proveduría Municipal**

Asunto: **Invitación a Concurso No.2**

DRA. I. LETICIA LEAL MOYA
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para darle a conocer que ya ha sido lanzada la Convocatoria para el Concurso No. 2 "Proyecto de Prevención Integral para la Violencia y Delincuencia orientados a la Juventud" para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito y al cual hago una atenta invitación a participar en la misma. Anexo encontrará la Convocatoria así como las bases para participar.

Le reitero que estoy a sus órdenes en la Central Camionera, Local No. 7 con un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para cualquier información adicional.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

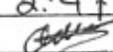
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de Junio de 2013




C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal

En Gázmio Cano, Secretaria Particular
782-80-33 ext 569
566

C.c.p.archivo
EPI/mcg

R E C I B I
RECTORIA
FECHA: 11/ Junio/13
HORA: 2:47
FIRMA: 

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



Número: **100/2012-2015.**
Dirección: **Proveduría Municipal**
Asunto: **Invitación a Concurso No.2**

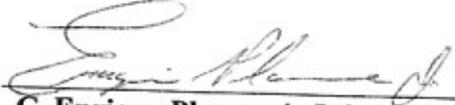
C. RUBÉN PÉREZ LOMELÍ
REPRESENTANTE DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS ACCESA. S. DE R.L. DE C.V.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para darle a conocer que ya ha sido lanzada la Convocatoria para el Concurso No. 2 "Proyecto de Prevención Integral para la Violencia y Delincuencia orientados a la Juventud" para la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito y al cual hago una atenta invitación a participar en la misma. Anexo encontrará la Convocatoria así como las bases para participar.

Le reitero que estoy a sus órdenes en la Central Camionera, Local No. 7 con un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para cualquier información adicional.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:
2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 11 de Junio de 2013


C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



Recibi Original
11/06/2013
C.c.p.archivo
EPI/mcg

Acta de Fallo del Concurso ADQ/C/002/2013 “Adquisición de Proyecto de Prevención Integral de la Violencia y Delincuencia orientados a la juventud para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tepatitlán de Morelos”.

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 21 de Junio del 2013, en la sala de junta de la Dirección de Proveduría Municipal y de acuerdo al punto IV del Orden del día de la reunión extraordinaria del H. Comité de Adquisiciones se llevó a cabo el Acto de Fallo del Concurso N. 2 “Adquisiciones de Proyecto de Prevención Integral de la Violencia y Delincuencia orientados a la juventud para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tepatitlán de Morelos”, en el cual se revisaron cada una de las propuestas recibidas por parte de las empresas participantes quedando de la siguiente manera:

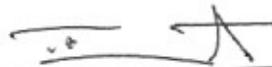
Empresa	Importe
SUCESI	\$ 525,000.00 (Quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)
Reddiseña Consultores de Ciudad	\$ 550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)
Prospectiva y Consultoría Estratégica, S.C.	\$ 490,000.00 (Cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)
Integradora de Servicios Accesa S. de R.L. de C.V.	\$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)
Continental Cervagui, S.A. de C.V.	\$ 470,000.00 (Cuatrocientos setenta mil pesos 00/100 M.N.)
MAM Consultores, S.A. de C.V.	\$ 420,000.00 (Cuatrocientos veinte mil pesos 00/100 M.N.)
Instituto de Actitudes Integra A.C.	\$ 493,000.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.)




Una vez analizadas cada una de las Propuestas presentadas por las Empresas participantes y de acuerdo al artículo 38, fracción X del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco el H. Comité de Adquisiciones determinó adjudicar el presente fallo a favor de la Empresa denominada ***“Integradora de Servicios Accesa S. de R.L. de C.V.”*** por la cantidad de **\$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** quien habiendo cumplido con lo establecido en las Bases Concurso N. 2 “Adquisiciones de Proyecto de Prevención Integral de la Violencia y Delincuencia orientados a la juventud para la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tepatitlán de Morelos” y considerando que dicha empresa fue la mejor propuesta de acuerdo a las necesidades del Municipio de Tepatitlán de Morelos y teniendo carácter de inapelable.

“2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 21 de junio de 2013



C. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones